

## CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

Propuesta de grupo de trabajo a Mesa Ejecutiva  
=====

Area 7.3 SALUD Documento 02  
=====

En el día de la fecha se reunió en su sesión ordinaria la Mesa Nacional de Concertación Programática, con la presencia de todas las organizaciones miembros, integrada por los delegados cuya lista se adjunta.

TEMA: Políticas de Salud  
=====

Las fuerzas participantes en la Concertación Programática Nacional coinciden en los siguientes aspectos generales relativos al sector salud:

1. - Los estados de salud y enfermedad están determinados por las relaciones que se establecen entre el individuo y el medio natural y social en que vive.
2. - El nivel de salud de un individuo o de un grupo social, está condicionado por el sistema social, por el nivel de desarrollo socio económico, por factores demográficos y ecológicos, por las formas de administración de los servicios y por el grado de participación consciente y responsable de la población organizada democráticamente.
3. - Entendemos por Asistencia Médica, el conjunto de actividades desarrolladas por los trabajadores de la salud con carácter multidisciplinario, dirigidas a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de las personas sanas o enfermas.
4. - En nuestro país, se comprueba la ausencia real y legal del derecho a la salud; la asistencia médica ha sido convertida en un artículo de mercado, sujeto a la ley de la oferta y la demanda. La política seguida por el gobierno de facto ha acentuado las diferencias en los niveles de salud de las diferentes clases sociales, así como su carácter mercantilista, favorecido por la creciente privatización de la asistencia médica estimulada desde el gobierno.
5. - El nivel de salud de la población ha sufrido un grave deterioro en la última década, como consecuencia de la disminución del nivel de vida y de la violación sistemática de derechos y libertades esenciales: derecho al trabajo digno y al salario justo; a la educación y la cultura; a las libertades de asociación, de reunión u de expresión, el derecho a una asistencia integral, igualitaria, eficaz, oportuna y humana.

El retroceso registrado en materia de seguridad social ha traído aparejado un crecimiento en las cifras de población no protegida así como la pérdida de diversos beneficios sociales.

El deterioro registrado a nivel de los servicios asistenciales del Sector Público y del Sector Privado, agrava aún más la situación.

Se cuentan por centenares las destituciones por razones ideológicas, determinando la pérdida de valiosos profesionales técnicos y auxiliares.

El deterioro de las condiciones de trabajo, el salario insuficiente, la falta de recursos materiales, el multiempleo, el autoritarismo del régimen y su traslado a las instituciones del sector; los cambios continuos de horario, constituyen importantes factores de deterioro.

Durante esta década han disminuido los recursos financieros destinados al sector salud. Dentro del sector, la distribución de recursos ha sido arbitraria y contraria a los intereses de las mayorías. Tomando como base 100 los gastos de la Administración Central en 1972, para 1982 los gastos del Ministerio de Salud Pública fueron de 171, los gastos de los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas fueron de 1339 y los de los Servicios Policiales de 1674.

6. - Se acepta que la actual estructura del Sector Salud se caracteriza por su multiplicidad y superposición de servicios y organización anárquica, producto del desarrollo espontáneo, sus características más salientes son:

- Servicios insuficientes centrados en la reparación de la enfermedad, con escasos medios para la promoción y protección de la salud y muy escasos centros de rehabilitación.

- Organización de los recursos en forma antieconómica, yuxtaponiendo el derroche a la miseria, como consecuencia del desarrollo espontáneo y del predominio de intereses lucrativos.

7. - Se coincide que la corrección de esta situación debe pasar necesariamente por la elaboración de un Plan Nacional de Salud que tendrá como lineamientos generales los siguientes puntos:

- La vigencia real y efectiva del derecho a la salud para todos los ciudadanos y la responsabilidad del Estado para hacerlo efectivo:

La organización puesta en marcha de un <sup>Sistema</sup> Servicio Nacional Único de Salud, donde se integrarán todos los recursos existentes en el Sector Público y Privado, accesible a toda la población desde el punto de vista legal, geográfico y económico con la mayor participación activa de la comunidad organizada democráticamente.

8. - Se identifican tres grandes núcleos de población que sufren especialmente las actuales deficiencias del Sector Salud:

- Un 20% de la población ubicada sobre todo en las áreas rurales, no está amparada por ningún tipo de protección, esto determina una necesidad prioritaria a contemplar.

- La población de menores recursos que se atiende en el sistema público, se enfrenta a un conjunto de hospitales carentes de recursos, lo que impide alcanzar un nivel de asistencia decorosa.

- La población que recibe asistencia en las Instituciones de Asistencia Colectiva, se ve obligada a retirarse en proporciones crecientes, como consecuencia de los costos crecientes y de la bruta disminución del poder ad-

//  
quisitivo de los salarios. Estas instituciones están desfinanciadas y no se vislumbra soluciones.

9. - Se coincide en que ningún cambio podrá lograrse en la Salud, si no se practica previamente la democratización de las instituciones del Sector, la cual debe concretarse en lo inmediato en el cese de la intervención a los organismos públicos y privados y en el cese de la represión a las organizaciones sindicales del sector Salud; tampoco se podrá procesar ningún cambio sin establecer condiciones de seguridad laboral y de salario justo y adecuado para todos sus trabajadores.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1984. -

Sistema: Conjunto de distintos instit. notadamente coordinados  
pueden continuar existiendo ni ellos de asist ("clases")

Servicio: todas depend de un unico efector y asesora, igual nivel en  
los centros -  
[implica igual asistencia  
implica integracion de todos los servicios existentes]

en el punto 7 se cambiara Servicio por sistema -

planteos

- a) Eliminar el punto por no estar de acuerdo con Servicio. -
- b) Ademas que pase por un sistema y termine en un Servicio
- B) La organizacion de un servicio (eliminar y poner en un solo)

- Finalmente resolver llevar formulas alternativas o aceptar la resolucion final -

El mismo prob se plantea en el encabezamiento del proyecto del Doc. 3 y en el punto 4 (p4)